

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Subasta de puestos de caza de palomas

V.A.591

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.590

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de agosto y con la rebaja del 10% sobre la tasación, autorizada por la Dirección Regional de Medio Ambiente y por haber quedado desierto en 1ª y 2ª subastas celebradas con fecha 2 y 8 de julio ppdo. correspondientes a la Campaña Forestal de 1986, se anuncia, al alza, los aprovechamientos que a continuación se describen y que se regirán por el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 30 de abril del corriente año.

Igualmente se anuncia a subasta el aprovechamiento nº 10 correspondiente a la Campaña Forestal de 1985 de acuerdo con el Pliego de Condiciones de dicho año.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote nº 3.— 587 pinos con 700 m/3 de madera y 160 de leña en el sitio La Holleja. Tasación base: 7.243.200 Ptas. Tasas: 107.239 Ptas. Forma de ejecución: entresaca.

Lote nº 4.— 464 pinos con 589 m/3 de madera y 118 de leña en el sitio: Margen izquierda Barranco Cobujones. Tasación base: 4.532.400 Ptas. Tasas: 73.657 Ptas. Forma de ejecución: entresaca.

Lote nº 5.— 402 pinos con 581 m/3 de madera y 116 de leña, en el sitio: Humbria de Lombajón. Tasación base: 3.686.400 Ptas. Tasas: 64.587 Ptas. Forma de ejecución: entresaca.

Lote nº 6.— 436 pinos con 533 m/3 de madera y 107 de leña, en el sitio: El Baseruelo. Tasación base: 2.657.610 Ptas. Tasas: 52.144 Ptas. Forma de ejecución: entresaca.

Lote nº 10.— 1985.— 864 pinos con 830 m/3 de madera y 208 de leña, en el sitio: Solana del Codujón. Tasación base: 7.926.600 Ptas. Tasas: 129.925 Ptas. Forma de ejecución: entresaca.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta, habrá que prestar fianza provisional del 6% del precio de licitación; y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina hasta las 12 horas del día 4 de octubre del corriente año.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12,15 horas del día 4 de octubre del corriente año.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del impuesto de Derechos Reales, 12% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Celebración de segunda subasta.— Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Forma de pago.— La establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

D. ... con D.N.I. nº ... y domicilio en ... provincia de ... c/ ... nº ... en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... de ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... ptas. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Villoslada de Cameros, 25 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de julio ppdo. el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de paloma migratoria correspondientes a la Campaña de 1986, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Al mismo tiempo y con la autorización de la Dirección Regional de Medio Ambiente, se anuncia subasta pública, al alza, los aprovechamientos que a continuación se describen:

MONTE "MONTES MADRES"

Lote nº 3.— 6 puestos de paso de paloma en el sitio: el Sillar. Tasación base: 150.000 Ptas. Tasas: 3.939 Ptas.

Lote nº 4.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio: Peña Ventana. Tasación base: 420.000 Ptas. Tasas: 6.504 Ptas.

Lote nº 5.— 5 Puestos de paso de paloma en el sitio: La Lastra. Tasación base: 125.000 Ptas. Tasas: 3.701 Ptas.

Lote nº 6.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio: La Blanca. Tasación base: 160.000 Ptas. Tasas: 4.034 Ptas.

Lote nº 7.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio: Terrenos Colorados. Tasación base: 200.000 Ptas. Tasas: 4.414 Ptas.

Lote nº 8.— 11 puestos de paso de paloma en el sitio: La Matanza. Tasación base: 275.000 Ptas. Tasas: 5.126 Ptas.

Lote nº 9.— 3 puestos de paso de paloma en el sitio: Abascálvaro. Tasación base: 120.000 Ptas. Tasas: 3.654 Ptas.

Lote nº 10.— 4 puestos de paso de paloma en el sitio: La Maribañez. Tasación base: 160.000 Ptas. Tasas: 4.034 Ptas. Este aprovechamiento se subasta por 5 años. La tasación e indemnizaciones son anuales, experimentando un aumento acumulativo sobre la adjudicación del 10% anual.

Lote nº 11.— 7 puestos de paso de paloma en el sitio: El Charcazo y la Muela. Tasación base: 119.000 Ptas. Tasas: 3.642 Ptas.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta habrá de prestar fianza del 6% del precio de licitación; y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las 12 horas del día 20 de septiembre del corriente año.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12,15 horas del día 20 de septiembre próximo.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto de Derechos Reales, 12% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Forma de pago.— En el acto de la adjudicación.

Celebración de segunda subasta.— Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda, a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

MODELO DE PROPOSICION

D. ... con D.N.I. nº ... y domicilio en ... provincia de ... c/ ... nº ... en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... de ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... ptas. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Villoslada de Cameros, 25 de agosto de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Solicitud de licencia para establecer la actividad de taller de reparación y montaje de cámaras y cubiertas

V.B.336

Solicitud de licencia para instalación Depósito de G.L.P.

V.B.335

Por D. Julián María Lázaro Ruiz en nombre propio se ha solicitado Instalación Depósito de G.L.P. con emplazamiento en 1.ª Tapiada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Albelda de Iregua, a 28 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Por D. Victor Manuel Justa Alonso en nombre propio se ha solicitado instalación de taller de reparación y montaje de cámaras y cubiertas con emplazamiento en Avda. de La Rioja nº 5.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Albelda de Iregua, a 28 de agosto de 1986.— El Alcalde.